

83. OBLIGACIONES DE VIGILANCIA: ESTACIONAMIENTO.

Utilización del freno de estacionamiento.

Ninguna unidad de transporte de mercancías peligrosas se deberá estacionar sin que esté accionado su freno de estacionamiento.

Estacionamiento en las instalaciones de carga y descarga.

Las instalaciones de carga y descarga dispondrán de áreas de estacionamiento apropiadas para el normal desarrollo de su actividad. Cuando sea necesaria la vigilancia de los vehículos, ésta se adaptará a las condiciones señaladas en el ADR. El personal de vigilancia de los mismos deberá recibir una formación adecuada acerca de los riesgos en estos estacionamientos y de cómo actuar en caso de incidencias.

Vigilancia en los estacionamientos.

Los vehículos que transporten mercancías peligrosas en las cantidades indicadas en las disposiciones especiales S1 (6) y S14 a la S21 del capítulo 8.5 para una mercancía determinada, de acuerdo con la columna (19) de la tabla A permanecerán vigilados, o bien- se podrán estacionar, sin vigilancia, **en un depósito o en las dependencias de una fábrica** que ofrezca total garantía de seguridad. Si estas posibilidades de estacionamiento no existieran, el vehículo, después de que se hayan tomado las medidas de seguridad apropiadas, se podrá estacionar apartado, en un lugar que responda a las condiciones designadas por las letras a), b) o c) a continuación:

- a) Un **aparcamiento vigilado** por un encargado que deberá haber sido informado de la naturaleza de la carga y del lugar en que se encuentre el conductor;
- b) Un **aparcamiento público o privado** en el que el vehículo no pueda correr riesgo de ser dañado por otros vehículos; o
- c) Un **espacio libre apropiado** apartado de las carreteras públicas importantes y de lugares habitados, y que no sea- lugar de paso o de reunión frecuentado por el público.

Los aparcamientos autorizados según b), se utilizarán únicamente a falta de los que se contemplan en a), y los que se describen en c) no se podrán utilizar más que a falta de los que se definen en las letras a) y b).



FOTO: estacionamiento de vehículos ADR.